



Expediente: 323/22

Carátula: COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA S.A. C/ CARRION SILVIA KARINA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. II

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 05/06/2023 - 04:45

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27132780329 - COMPAÑIA ARGENTINA ARG. S.A., -ACTOR

90000000000 - CARRION, SILVIA KARINA-DEMANDADO

30715572318812 - FISCALIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL 1ERA CJ CONCEPCION

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. II

ACTUACIONES N°: 323/22



H20442418792

JUICIO: COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA S.A. c/ CARRION SILVIA KARINA s/ COBRO EJECUTIVO Expt 323/22.-

CONCEPCION, 02 de junio de 2023.

Agréguese la boleta de reposición fiscal. Previo a proveer, siendo la Ley 24.240 ( Defensa del Consumidor ) de orden público, vista al Sr. Agente Fiscal a fin de que se expida si en el instrumento que se ejecuta en autos, se dió cumplimiento cabal con el art. 36 de la Ley 24.240 ( Defensa del Consumidor ). Especialmente lo referido a las tasas de intereses pactadas y claridad de las mismas. Fecho, póngase los autos a despacho para dictar sentencia.FYFF.-

Actuación firmada en fecha 02/06/2023

Certificado digital:

CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.